

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DICARNES AGUSCAB S.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta días de Enero del año 2017, siendo las nueve horas, dentro del establecimiento principal de la Compañía, ubicado en la Urbanización Ciudad Celeste, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DICARNES AGUSCAB S.A., a la misma que asistieron los accionistas:

1. **Pedro Adan Aguayo Triviño**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una.
2. **Khevin Alex Aguayo Triviño**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de Norte América.

Se encuentra por lo tanto presente, en la sesión de la Junta General el 100% del Capital Social y pagado, al mismo que asciende a la cantidad de US\$600.00 (seiscientos 00/100) dólares de los Estados Unidos de Norte América, dejando constancia de que esta Junta se reúne según a lo dispuesto en el Artículo 238 de Ley de Compañías.

Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y están plenamente de acuerdo en conocer y resolver sobre el único punto y orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

- 1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el cierre del Ejercicio Económico del año 2016.

Basado conforme los presentes con el punto a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por el señor Pedro Adan Aguayo Triviño y da Secretaria Ad-hoc actúa la Ing. Ana María Cabrera Meza, por así decidirlo los asistentes a la junta. El Presidente de la Junta, antes de declarar inabierta la misma, dispone que por secretaría se da cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y Ocho del Reglamento sobre Juntas Generales, hecho lo cual, la Secretaria informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente de la Junta declara inabierta la sesión y pone a consideración de los asistentes el único punto del orden del día, Hacer uso de la palabra el señor Pedro Adan Aguayo Triviño quien manifiesta a la sala: Que por cumplimiento del orden legal y administrativo en la Empresa, han procedido a conocer y revisar los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2016, habiendo sido desapegadas todas las inquietudes planteadas al contador de la Empresa el Ing. Mario Cheng Zuriga.

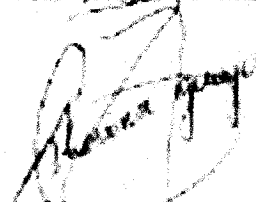
Luego de cortas deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016 a fin de que se proceda con el envío de la información requerida por los correspondientes Organismos de Control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un moroso para la redacción de la presente Acta. Reiniciada la Sesión, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes a la junta, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar al calce, con lo cual culmina la presente sesión, siendo las 10:40.

Guayaquil, 30 de Enero del 2017.


PEDRO ADAN AGUAYO TRIVIÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


KHEVIN ALEX AGUAYO TRIVIÑO


ING. ANA MARIA CABRERA MEZA
SECRETARIA AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DICARNES
AGU&CAR SA., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS
MIL DIEZ Y SIETE.-**

- 1 **Pedro Adan Aguayo Triviño**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte America cada una
- 2 **Khesina Alex Aguayo Triviño**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de Norte América

Se encuentra por lo tanto presente, en la sesión de la Junta General el 100% del Capital Social y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de US\$800.00 (ochocientos 00/100) dolares de los Estados Unidos de Norte América, dejando constancia de que esta junta se reúne según a lo dispuesto en el Artículo 238 de Ley de Compañías

Guayaquil, 30 de Enero del 2017


ING. ANA MARIA CARRERA MEZA
SECRETARIA AD-HOC